

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Suscripción para la capital

Un año	75 pesetas
Seis meses	40 »
Tres »	21 »

Ejemplar: 1,00 Atrasado: 2,00

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y Territorio de Africa sujetos a la legislación Peninsular a los veinte días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en el *Boletín Oficial del Estado* Artículo 1.º del Código Civil.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Los edictos de pago y anuncios de interés particular abonarán 1'50 pesetas línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital

Suscripción para fuera de la capital

Un año	80 pesetas
Seis meses	42 »
Tres »	22 »

PAGO ADELANTADO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Burgos

SERVICIO DE CARNES, CUEROS Y DERIVADOS

NOTA OFICIAL

Por error sufrido en la nota de este Servicio sobre los precios de ganado cabrío en esta capital, figura la carne de pescuezo, falda y paletilla con 9'75 pesetas kilogramo, siendo el precio de dicha clase de carne de 7'35 pesetas kilo.

Burgos 20 de septiembre de 1950.
—El Jefe provincial del Servicio.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Burgos

Cédula de citación

El Sr. Juez municipal de esta ciudad, en providencia dada en juicio de faltas que se sigue en este Juzgado de mi cargo, por escándalo y blasfemias, contra Leopoldo Puente Antón, de 27 años, forjador, hijo de Eusebio y Teresa, natural de San Sebastián y con domicilio en esta capital, calle de la Puebla, 33, 3.º, el cual fué denunciado el día 12 de diciembre pasado, por encontrarse en estado de embriaguez, ha acordado se cite a dicho denunciado para que comparezca en este Juzgado el día 28 de los corrientes, a las once y media de la mañana que se ha señalado para la celebración del correspondiente juicio de faltas, debiendo de hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que sirva de citación a mentado Leopoldo Puente Antón, hoy de ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Burgos a 15 de septiembre de 1950.
—El Secretario, P. H., V. Azofra.

Anuncios Oficiales

Delegación de Industria de Burgos

ANUNCIO

Visto el expediente incoado por esta Delegación, a solicitud de «Ma-

nufacturas Gorbea», solicitando autorización para ampliar su industria de fabricación de cuero industrial, sita en esta capital, y cumplidos los trámites reglamentarios en dicho expediente, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto conceder la autorización solicitada.

Burgos 18 de septiembre de 1950.
—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

Confederación Hidrográfica del Duero

D. Braulio Peña Martínez, vecino de Navaleno (Soria), en nombre propio y en el de los vecinos de dicho pueblo, D. Victoriano Barbio, D. Tomás Peña, D.ª Juana Pérez, D. Silverio Pérez, D. Prudencio Ruipérez, D.ª María Encabo, D. Rafael Encabo y D. Isidro Casaus, solicitan del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, para su tramitación por esta Confederación, la concesión de un aprovechamiento de 12'10 litros de agua por segundo, derivados del río Navaleno, en término municipal del mismo nombre, provincia de Soria, con destino a riegos, así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

Información pública.

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Toma.—La obra de toma consiste en el azud de 10 metros de longitud que cruza el río, cuya sección es rectangular 0'80 metros de grueso por dos metros de altura, sobresaliendo la mitad del cauce del río, derivándose el agua por un canal que parte por la margen derecha y tiene una longitud de 1.063 metros, sirviendo en su comienzo de módulo por vertedero al mantener éste el calado de 0'19 metros.

Por medio del canal se riega toda la zona, salvando el cruce del cauce del molino por medio de un acueducto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real decreto Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta días naturales, a contar de la publicación de este

anuncio, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo en esta Confederación, Negociado de Concesiones, Muro 5, en Valladolid, durante las horas hábiles de oficina.

Valladolid 16 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Director adjunto, Francisco Bardán.

Ayuntamiento de Burgos

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones celebradas durante el mes de agosto de 1950

Día 4

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 26 del pasado mes.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones celebradas durante el mes de mayo último.

Conceder dos meses de licencia al capitular don José Villaverde.

Autorizar a doña Antonia del Río Salvador para extraer grava de una finca de su propiedad sita en el término de Villagonzalo Arenas.

Enajenar a don Juan José de la Fuente Valcárcel, en la cantidad de 732 pesetas una carcasa con su tren fijo existente en los almacenes municipales, por ser inaprovechable para los vehículos que posee la Corporación.

Autorizar a don Juan Ahedo Ayala, doña Clara Avendaño Gutiérrez, don Juan Antonio Salgado Espinosa, don Jaime Galerón y doña Damiana Cabello Díez, el ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia por cuenta de los fondos municipales.

Desestimar las instancias presentadas por doña María Rodríguez del Pie, don Angelino Lozano Ortega, doña Cecilia Pérez Martínez, don Alejandro Bartolomé Bajo, doña Máxima Erizar Vidal, doña Teresa Hidalgo Ibáñez, doña María Cruz Alonso Rico, don Desiderio Alonso Rico y don Prudencio Pedrosa Martínez, solicitando autorización para ingresar en los citados Estableci-

mientos en análogas condiciones que los anteriores.

Conceder a perpetuidad diversos enterramientos en el Cementerio municipal de San José a los siguientes solicitantes: don Valeriano del Barrio Martín, don Mariano Rico Santamaría, don Adrián López González, doña Teresa Santamaría Sanz y don Victoriano Ausín Alonso.

Autorizar a don José Corbal Franza, don Manuel Sánchez Castaño, doña Margarita y doña Priscila Moreno Martínez, don José Vivar López y don Luis Mata Calzada, para abrir los establecimientos que indican en sus respectivas instancias.

Aprobar diversas cuentas.

Agradecer a los señores familiares de don Luis Gallardo la donación de un cuadro de este señor con destino a la Casa Consistorial.

Felicitar a don Enrique Suárez de Puga por la concesión de la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Día 11

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 4 de los corrientes.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones celebradas durante el mes de junio último.

Conceder un mes de licencia al Capitular D. Ignacio Carbonell Angulo.

Aprobar la cuenta justificada que rinde la Depositaria de Fondos municipales de las operaciones de ingresos y pagos verificados en el segundo trimestre del corriente año.

Autorizar a D.ª Teresa Simón Castrillo; Sr. Coronel del Regimiento de Caballería; D. Secundino López Ramos, y D. Rafael Pérez Almenares, para extraer grava en los puntos que indican en sus solicitudes.

Ratificar los préstamos de efectos municipales y colaboración en diversos actos ajenos a la Corporación.

Autorizar el ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, por cuenta de los fondos municipales, a D.ª Isabel Quintana-D. Manuel Martínez; D. Antonio Ruiz; D. Serviliano Izquierdo; don Rafael García; D. Hermenegildo Olmedillo; D. Inocencio Simón; doña

Sofía Tajadura, y D.^a Inés Rico, desestimándose la instancia presentada por D. Eduardo Hontoria, solicitando análogo beneficio.

Otorgar al Frente de Juventudes una subvención de 1.000 pesetas para atender a los gastos de asistencia de los aprendices burgaleses al IV Concurso Nacional de Formación Profesional Obrera.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal a D. Maximino Lejarreta, e incluir en el mismo a D. Alfredo Fernández.

Abonar al Ingeniero Geógrafo, D. Antonio Revenga la cantidad de 24.555'17 pesetas por sus trabajos de levantamiento del plano topográfico correspondiente a la segunda parte de la tercera zona de las levantadas en la campaña de 1949.

Elevar al Ayuntamiento Pleno un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo se conceda una subvención a las Religiosas Agustinas de la Madre de Dios para la construcción de la tapia del nuevo Convento, y otro de la misma Comisión, sometiendo a la aprobación del mismo la liquidación practicada por el Negociado de Compras y Subastas, relativa a la recaudación obtenida por la concesión de terreno en el real de la feria, durante las pasadas fiestas de San Pedro y San Pablo.

Devolver a D. Cipriano Medrano Sanz la fianza que constituyó como adjudicatario de los árboles secos existentes en los paseos y jardines de la ciudad.

Devolver a D. Manuel Sánchez Romero la fianza constituida para responder de las obras de construcción de un local destinado a Oficina de Información municipal, y a don Manuel Mateos Blanco la prestada como contratista de las obras de enlosado del pasadizo que va del Espolón a la Plaza de José Antonio.

Autorizar a D.^a Veneranda Santamaría; D. Federico González; don Gregorio Pascual; D. Maximiano Martín; D. Constancio Martínez; D. Julio Cano, como Director Gerente de Plastimetall, S. L.; D. Marcos Giménez; D. Fausto Huerta; don Francisco del Río; D. Porfirio Martínez; D. Carlos Cantón, y D. Faustino Iturriaga, para ejecutar diversas obras.

Autorizar la Electra de Burgos, Sociedad Anónima, para el tendido de varias líneas de energía eléctrica y construcción de casetas de transformación en diversos puntos de la Ciudad.

Aprobar la segunda certificación de las obras de derribo del antiguo Convento de Religiosas de la Madre de Dios, importante 21.748'31 pesetas, a favor de D. Angel González Rodríguez.

Aprobar la quinta certificación de las obras de reforma del alcantarillado de las calles de La Puebla y San Juan, por 3.022'64 pesetas, a favor de Construcciones Malaxechevarría.

Elevar al Ayuntamiento pleno los expedientes de revisión de los de depuración política, correspondientes a D. Celestino San José, don Paulino Aparicio, D. Eduardo Miguel, D. Félix Ausín, D. Julián Arnáiz, D. Buenaventura Santamaría, D. Miguel Bello, D. Nicasio Espinosa y D. José Salas.

Elevar al pleno un dictamen señalando los honorarios a devengar por el personal técnico al servicio de la Corporación.

Abonar al Oficial de 3.^a, D. Fran-

cisco Sánchez, 1.000 pesetas para atender a los gastos de expedición del título de Licenciado en Derecho que ha obtenido estando al servicio de la Corporación.

Conceder a perpetuidad diversos enterramientos en el Cementerio municipal de San José a los siguientes peticionarios: D. Vicente Prusiel, D.^a Eufemia Santamaría, doña Felisa Arribas, D. Juan Muñoz, don Lucio Ibáñez, D. Esteban Almenázar, D.^a Claudia Pérez, D. Guillermo Echevarría, D. Onofre Sáiz, D. Laurentino Fernández, D. Marcelino Salas, D. César Ortega, don Agustín Fernández, D.^a Manuela Martínez, D. Honorio Palacios y D.^a Anunciación Fernández.

Autorizar a D. Eustasio Casado, GURAL Industrias Eléctricas, S. A. y D. Emilio Pérez Escudero, para abrir los establecimientos que indican en sus instancias respectivas.

Elevar al Ayuntamiento pleno un dictamen de la Comisión de Servicios, sometiendo a la aprobación del mismo el proyecto para el nuevo alumbrado del Paseo del Espolón.

Incluir en el orden del día, previa especial declaración de urgencia, aprobándola por unanimidad, una proposición de la Alcaldía, relativa al anuncio de un concurso para la formación del plano parcelario de las zonas de ensanche.

Aprobar diversas cuentas.

Agradecer a D. Luis Castillo el donativo entregado para el Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Felicitar a D. José Sarmiento y D. Pedro Carasa, por las condecoraciones que les ha otorgado el Gobierno francés.

Día 18

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 11 de los corrientes.

Aprobar las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de Abastos de las Zonas Norte y Sur de las recaudaciones efectuadas en los mismos durante el pasado mes de julio.

Autorizar a D. Benigno Escudero Carrasco para cercar una finca de su propiedad, sita en el término de Rivalamora.

Autorizar a D. Celestino Labarga Martínez para extraer grava del cauce viejo del río Arlanzón, en las proximidades de la Fábrica de Sedas.

Desestimar la petición de D. Rafael Luis Carranza, solicitando autorización para extraer grava del río Arlanzón, en las cercanías de la barriada «Juan Yagüe».

Conceder al Patronato óscar de la Barriada «Juan Yagüe» una subvención de 5.000 pesetas para las atenciones escolares del mismo.

Conceder, asimismo, una subvención de 250 pesetas a la Inspección Provincial de Tropas Sanitarias de la Cruz Roja para atender a los gastos que la ocasiona el puesto de socorro que tiene establecido en Fuentes Blancas.

Reconocer un crédito con cargo a la partida 9.^a del capítulo 1.^o, artículo 4.^o del Presupuesto ordinario, por 187'50 pesetas, a favor de don Ildefonso Martín Ortega, y otro de 1893 pesetas, a favor de Rúa y Sainz, por suministros hechos a la Corporación en ejercicios anteriores.

Abonar al Banco Español de Crédito el importe de ocho cupones de títulos de la Deuda municipal, al 4 por 100, emisión de 1911, que se extraviaron al serle enviados a dicho Banco por el de Vizcaya en Vitoria, donde se hallan depositadas las obligaciones.

Conceder a don Fidel Riol, don Juan Aguirre, don Tomás Palacios, señor Vicesecretario de Obras Sindicales y don Pedro Villalba, los oportunos permisos para la ejecución de diversas obras.

Autorizar a don Bonifacio Bañuelos para colocar un tubo de cemento, a fin de salvar la cuneta existente en el paseo de los Pisonos, para dar entrada a una industria.

Aprobar la 5.^a certificación de las obras de construcción del nuevo Mercado de Ganados de San Amaro, a favor de Constructora Esparza, Ipiña y Cía., importante 755.414'87 pesetas.

Aprobar la 11.^a certificación de las de pavimentación de las de la calle de la Puebla y San Juan, que asciende a 17.239'71 pesetas, a favor de Construcciones Malaxechevarría.

Autorizar a don Baltasar Martín Calvo para cubrir la cuneta existente frente a la casa número 51 C de la calle de Francisco Salinas.

Incluir en el orden del día, previa especial declaración de urgencia, aprobándolo por unanimidad, un dictamen de la Comisión de Gobierno proponiendo la ratificación del acuerdo adoptado por la Comisión en 18 de agosto de 1949, sobre adquisición de una Imagen del Santísimo Cristo de Burgos y su entrega a la Hermandad del mismo nombre, de Sevilla.

Felicitar al Ilmo. Sr. Director General de Prisiones por haberle sido otorgada la Medalla de Oro al Mérito Penitenciario.

Día 25

Se adoptaron los siguiente acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 18 de los corrientes.

Autorizar el ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, por cuenta de los fondos municipales, a doña Higinia Garzón, don Laureano Alonso, don Angel Arrabal, doña Ramona de la Peña don Pablo Abad, don Lucio Santamaría, don Jesús Gutiérrez y don Esteban Andrés Espinosa, desestimándose la instancia presentada por doña María García San Miguel, solicitando análogo beneficio.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal a don José Luis Sáiz Moral, e incluir en el mismo a don Aniano Moreno Calvo y a su hermana doña María Moreno Calvo.

Volver a la Comisión de Hacienda, a petición del señor Dancausa, el expediente relativo a la concesión de un socorro a don Tomás Blanco, por haber desalojado el piso 2.^o de de la casa número 6 de la calle de San Lesmes, declarada en ruina.

Conceder a la Peña Taurina de Burgos una subvención de 1.600 pesetas para compensar en parte el Impuesto de Consumos de Lujo que adeuda por el festival que el pasado año organizaron en homenaje a las Milicias Aéreas Universitarias.

Ceder, en las condiciones que se

fijan, la Plaza de Toros a la Peña Taurina para organizar el día 17 del próximo mes un festival taurino en honor de dichas Milicias.

Conceder a D. Antonio Arce y a D. Jaime Abad los oportunos permisos para la realización de las obras que indican en sus instancias respectivas.

Aprobar la primera y única certificación de las obras de construcción de un fiolato en la carretera de Valladolid, a favor de D. Manuel Carqués, que asciende a 18.660'67 pesetas.

Encargar a D. Antonio Solero la confección de una maqueta en escayola de la sección del Colector General, galería de servicios de la zona Norte.

Aprobar la tercera certificación de las obras de derribo del antiguo Convento de Religiosas de la Madre de Dios, importante 21.748'31 pesetas, a favor de D. Angel González Rodríguez.

Devolver a D. Manuel Mateos Blanco la fianza de 8.500 pesetas que constituyó para responder de las obras de pavimentación de la calzada y aceras de la calle del Tinte.

Aprobar un dictamen de las Comisiones de Obras y Hacienda aclarando el acuerdo de la Comisión Permanente de 3 de mayo último, relativo a la habilitación para escuelas de unos locales de la casa número 31 de la calle de San Pedro y San Felices, en el sentido de que el proyecto se entienda por la cifra de 43.597'17 pesetas en lugar de las 15.000 pesetas a que se aludía en la información previa, y adjudicar dichas obras a D. Angel González Rodríguez.

Conceder a perpetuidad distintos enterramientos en el Cementerio de San José, a D. José Antón Fernández, D. Juan Andrés Tomé, D. Nicolás Alonso Colina, D. Fidenciano Alonso Martínez, D.^a Julia Diez Martínez y D.^a María Teresa Montero Benito.

Autorizar a D. Angel García Castañeda, D. Manuel González Ceballos, D. León Manero Sáiz y D. Bernardo Marquina Franco, para abrir los establecimientos que señalan en sus solicitudes.

Incluir en el orden del día, previa declaración de urgencia, y aprobar por unanimidad, el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones celebradas durante el mes de julio último.

Aprobar diversas cuentas.

Agradecer a la Peña Cidiana el donativo entregado para el Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Eduardo Martínez del Campo, Marqués de Fuentepelayo, y trasladar el pésame a la familia del mismo.

Comisión Permanente del 6 de septiembre de 1950

La Comisión aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede, acordando su envío al Excmo. Sr. Gobernador Civil para que ordene su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, sin perjuicio de que también se publique en el «Boletín de Estadística e Información Municipal».

V.^o B.^o y cúmplase.—El Alcalde, Florentino Díaz Reig.—El Secretario, Juan José Fernández Villa.